Libertad y Orden

El Ministerio de Educación Nacional

y en su Nombre

Institución Educativa San Antonio del Ariari

Fuentedeoro – Meta

Aprobación Oficial Según Resolución No. 5702 de Noviembre 28 de 2017
por la Secretaria de Educación del Departamento del Meta

Confiere a:

Angela Fernanda Gualteros Saldaña

Identificado(a) con T.I. N° 1.006.773.036 de Villavicencio.Meta

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
a la educación media academica (Articulo 28 ley 115 del 94)
segun los planes y programas Vigentes.

Lic. Jose del Carmen Maya Romero
Rector

Libro de Registro No. 006 folio No. 007 Folio No. 007

Acta de Grado

Institución Educativa San Antonio del Ariari

Fuentedeoro-Meta

Jornada Diurna

DANE : 150287000555
ICFES : 030445

En la ciudad de Fuentedeoro , a los 12 días del mes de Diciembre del año 2019 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado. Los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI.
Institución aprobada hasta **Nueva Visita** en el nivel de Educación Media Técnica y Académica autorizada por Secretaria de Educación del Departamento del Meta para otorgar el Título de : **BACHILLER ACADÉMICO.**

Según Resolución No.5702 del Noviembre 23 de 2017.

Comprobada la situación legal y Académica, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO,** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Ángela Fernanda Gualteros Saldaña
Identificado con T.I N° 1.006.773.036 de Villavicencio, Meta

Es fiel copia tomada del Acta Original General No : **007** de fecha Diciembre 12 de 2019 y que consta de **21** alumnos que comienza con el nombre de : **ÁLVAREZ MORENO DIANA PAOLA y se cierra con el nombre de : ZAPATA ROMERO JUAN ESTEBAN.**

Firmado por : Lic. Jose del Carmen Moya Romero (Rector) .

Dada en Fuente de Oro-Meta , a los 12 días del mes de Diciembre de 2019

FIRMA

Lic. José del Carmen Moya Romero
C.C. No 17.411.032 de Acacias-Meta
Rector

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL
DEPARTAMENTO DEL META
Y
EL INSTITUTO

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resoluciones 3797 y 3798 del 2017 de la Secretaria De Educación Del Municipio De Villavicencio
"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"
(Ley N° 1064 del 26 de Julio de 2006)

CONFIERE A:

Angella Fernanda Gualteros Saldaña

C.C. N° 1.006 773 036 de Villavicencio

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

EN:

Auxiliar Administrativo

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS
DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE 1510 HORAS

Director | Director Académico | Secretaria

Expedido en Villavicencio a los 10 días del mes de Mayo de 2021

Serial: CV-30603

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TECNICO

En la ciudad de Villavicencio a los diez (10) días del mes de mayo de 2021, se reunieron con el fin de formalizar de certificación Técnica Laboral del estudiante **ANGELLA FERNANDA GUALTEROS SALDAÑA**, identificado con documento de identidad número 1.006.773.036 de Villavicencio. Los suscritos Rector, Directora Académica, Secretario, Profesorado y comunidad en general del Instituto Politécnico Agroindustrial aprobado según resolución No 1298 de 1996 emanada de la Secretaría de educación del Meta y que rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en el capítulo 2 del código Nacional de Educación (Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y ley 30 de Diciembre 28 de 1992) lo que respecta a la formación de recursos humanos para los diferentes sectores de la economía.

Comprobada la situación legal, administrativa y académica del estudiante, quien participó en el desarrollo de contenidos curriculares dentro de un proceso de capacitación y formación por suficiencia académica en áreas específicas a través de Trabajos Dirigidos, Orientados y Evaluados, se aprueban estudios correspondientes al nivel de capacitación Técnica Laboral, otorgando el Certificado de Técnico Laboral Por Competencias en **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, registrado con el serial No. CV-30503, al estudiante cuyos nombres apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

ANGELLA FERNANDA GUALTEROS SALDAÑA 1.006.773.036 de Villavicencio

Promoción que consta de **01** estudiante certificado, comenzando con **ANGELLA FERNANDA GUALTEROS SALDAÑA**, del programa **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** y cierra con **ANGELLA FERNANDA GUALTEROS SALDAÑA**, del programa **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**.

En constancia se firma y sella la presente por el director, directora académica y secretaria del Instituto.

Dr. OMAR GUALTEROS VILLARREAL
Director.

NAREN STEFANY HERNANDEZ VELOZA
Directora Académica.

LAURA ALEJANDRA PEREZ REYES
Secretaria.

Copia Controlada

CECAR
Corporación Universitaria del Caribe

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Icfes

Le confiere el Título de:

Administradora de Empresas

a

Angella Fernanda Gualteros Saldaña

C.C. Nº 1.006.773.036 de Villavicencio, Meta.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Villavicencio – Meta – República de Colombia

A los trece (13) días del mes de Septiembre de 2025.

Presidente

Rector

Decano

Secretario General

Registrado Libro Nº. 16 Folio Nº0080 Nº. 1994

CECAR
Corporación Universitaria del Caribe
Personería jurídica No. 7786 MEN-ICFES
NIT. 892.201.263-1

ACTA DE GRADO Nº. 0464

En la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta, República de Colombia, el día 13 de Septiembre de 2025, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N°.10 del 15 de Agosto de 2025, en la cual la Corporación Universitaria del Caribe - CECAR, otorgó el título profesional a nivel de Pregrado, de:

Administradora de Empresas

a

Angella Fernanda Gualteros Saldaña

Identificada con Cédula de Ciudadanía Nº.1.006.773.036 de Villavicencio, Meta.

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, según código Nº. 9120.

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

El diploma queda radicado bajo el Nº1994 del folio Nº0080 del Libro de Diplomas Nº *16.*

RECTORA

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Carretera Troncal de Occidente, Vía Corozal
Teléfono: 279 89 00 Ext. 1128
Fax: (095) 280 1554
Sincelejo, Colombia
www.cecar.edu.co